

TÍTULO DE LA TESIS

Problemas morales de las intrusiones, grabaciones y escuchas.
Hacia una Ética del descubrimiento y la revelación de secretos

RESUMEN PARA BASE DE DATOS TESEO

La problematización filosófica del secreto, más allá de las problemáticas personales, familiares, sociales, jurídicas y políticas, plantea cuestiones trascendentales. ¿Cuál fue el primer secreto del hombre? ¿Cómo serán los secretos del futuro de la humanidad? ¿Cómo ha de ser la problemática moral de las intrusiones? Para responder a estas tres preguntas podrían haberse hecho múltiples investigaciones planteadas de muy diversas maneras y consultarse miles de textos relevantes que abordan partes de distintas problemáticas del secreto. Los objetivos de una tesis filosófica no deben limitarse a intentar responder a preguntas, sino que deben aspirar a plantear nuevas cuestiones de órdenes superiores, desde perspectivas metafísicas y éticas. La metodología seguida en esta investigación se ha centrado en las definiciones y precisiones, divisiones, categorizaciones, y argumentaciones sobre los grandes paradigmas personales, familiares, sociales, jurídicos y políticos relativos al secreto, su descubrimiento y revelación. Durante la investigación se han seguido con especial interés las noticias más relevantes mediante sistemas de alarmas como el que detecta que se ha publicado en algún medio de comunicación algo relacionado con la “revelación de secretos”, se han analizado resoluciones judiciales sobre descubrimientos y revelaciones de secretos, al mismo tiempo que se ha recorrido la historia de la Filosofía, y las vidas de varios filósofos, con especial atención a sus diarios íntimos que pretendieron que fueran secretos. Si lo íntimo debe mantenerse en secreto, y lo público debe ser publicado, existen dos perversiones morales: por una parte el exhibicionismo o la intrusión inmoral, y por otra parte el oscurantismo o secretismo que impide la igualdad de oportunidades y la competencia leal. El europeísmo y la universalidad se concretan en directivas comunitarias que se aplican en resoluciones o sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y en la concepción de la privacidad como un derecho humano reconocido por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en resoluciones que aspiran a la universalidad en la medida en la que el derecho a proteger los secretos sea universalizable. En todo este trabajo de investigación no se ha encontrado ninguna teoría general del secreto, ni tampoco a ningún filósofo que, más allá de algunas reflexiones más o menos profundas, o anécdotas más o menos relevantes, pueda ser considerado como referente en una ética del secreto como voluntad de “desrepresentación”. Sí se ha detectado la creciente necesidad de principios y expertos en problemas morales relacionados con el descubrimiento y la revelación de secretos de todo tipo, legales o ilegales, que permiten plantear la problemática moral de las intrusiones, grabaciones y escuchas en el descubrimiento y la revelación de secretos como una cuestión de segundo orden, porque siendo muy compleja en sí misma la problemática del secreto, sigue siendo una cuestión de primer orden, mientras que todas las casuísticas conocidas o concebibles del descubrimiento y la revelación de secretos han de ser necesariamente de segundo orden, quizá inabordables en la práctica, pero, en principio, sí que son categorizables para enjuiciamientos morales “ad hoc”. La prospectiva criptológica es preocupante. No es bueno vivir con demasiados secretos, pero tampoco se puede vivir (bien) sin un número creciente de ellos, como “metasecretos” o claves de acceso a otros secretos, e incluso “claves para depósitos de claves”, peor aún si están desordenadas y dispersas fuera del control de sus afectados, porque complican la vida y ponen en riesgo o perjudican tanto a los individuos, como a todo tipo de colectivos y su más deseable moralidad sin llegar nunca a nada incontrovertiblemente concluyente, pero orientándonos con inspiraciones y aspiraciones filosóficas, más y mejores, hacia una Ética del descubrimiento y revelación de secretos.

PALABRAS CLAVE (Códigos de clasificación UNESCO para TESEO):

710200 ETICA DE INDIVIDUOS

630800 COMUNICACIONES SOCIALES

590100 RELACIONES INTERNACIONALES

Más información sobre esta tesis doctoral:

Miguel Ángel Gallardo Ortiz, Tel.: 902998352, E-mail: miguel902998352@gmail.com

[Este documento queda publicado en Internet
www.miguelgallardo.es/teseo.pdf](http://www.miguelgallardo.es/teseo.pdf)